Señor
Miguel Angel Arévalo Panjón
GERENTE DE LA COMPAÑÍA LOGÍSTICA Y MOVILIZACIÓN ECUAMOVILIZA C. A.
Ciudad.-

En la Ciudad de Cuenca, a los cuatro (04) días del mes de Noviembre de 2019, comparecen entre los señores, CEDENTE: Señor **AB. BORIS HERNAN FERNANDEZ DE CORDOVA ORDOÑEZ**, con cédula de identidad N° 0301438305, de estado civil divorciado; en su calidad de accionista de la compañía **LOGÍSTICA Y MOVILIZACIÓN ECUAMOVILIZA COMPAÑÍA ANÓNIMA** quien tiene a su haber 39 acciones del valor de UN DÓLAR (1,00) cada acción, y por otra parte el **CESIONARIO:** Señora Tec. **MARÍA AUGUSTA MUÑOZ ARCE,** con cédula de identidad N° 0301168043, de estado civil divorciada; ambos domiciliados en la ciudad de Cuenca.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor de la Señora **MARÍA AUGUSTA MUÑOZ ARCE**, Treinta y nueve (39) Acciones, cuya numeración corresponde desde la N° 3678 hasta la 3716 de las 39 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los ocho días posteriores a la inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas por intermedio de la Gerencia. Para constancia de la Transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen en derecho.

Atentamente,

Boris Hernán Fernández de Córdova Ordoñez
CC: N° 0301438305
CEDENTE

María Augusta Muñoz Arce
CC: N° 0301168043
CESIONARIO

CEDENTE

CESIONARIO